

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la **CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DOS PUESTOS DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA EN EL SUMMA 112 POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2025**, esta Gerencia en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 12/06/2018 (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018).

RESUELVE

- Publicar, como **Anexo VII**, el listado provisional del personal admitido en el proceso de baremación.
- Publicar, como **Anexo VIII**, el listado provisional del personal excluido con indicación de la causa de exclusión.

Los interesados dispondrán un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de los listados provisionales, para presentar todas aquellas reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones se presentarán preferentemente en el registro de la Gerencia del SUMMA112, sito en la calle Antracita 2 bis de Madrid.

Madrid a 3 de diciembre de 2025
EL DIRECTOR GERENTE DEL SUMMA 112
(P.O. EL DIRECTOR MÉDICO DEL SUMMA 112)

DILIGENCIA: la presente resolución se publica el 3 de diciembre de 2025 en la Intranet y en el tablón de anuncios, sitios en planta baja de la calle Antracita 2 bis de Madrid, de la Gerencia del SUMMA112.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SUMMA 112



IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE
****7695*	AGUILAR VIVAR	EVA MARIA
****4744*	MAYA LOPEZ	DAVID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239765883115695259699**

IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
****0736*	LOPEZ PEREZ	IRENE	CLAUSULA SEGUNDA.-REQUISITOS GENERALES PUNTO 2 OSTENTAR LA CATEGORÍA DE PERSONAL FIJO EN EL SNS O INTERINO EN PLAZA VACANTE EN SUMMA 112
****4013*	RICO PESQUERA	ISABEL	CLÁUSULA SEGUNDA-REQUISITOS GENERALES PUNTO 2 OSTENTAR LA CATEGORÍA DE PERSONAL FIJO EN EL SNS O INTERINO EN PLAZA VACANTE EN SUMMA 112



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239765883115695259699**

Causas de Exclusión

- A Presentación solicitud fuera de plazo.
- B NO ostenta la categoria necesaria para el puesto ofertado.
- C No tener los 3 años de antigüedad como en el SUMA112
- D No presentar Documentacion Obligatoria (Curriculum Vitae)
- E No cumplir el requisito Vinculación jurídica con el SUMMA112